

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 18/07/2022 8:00:00a. m.

Estado No 102 Entre: 18/07/2022 y 18/07/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310300120180016200	Verbal Sumario	JORGE ANTONIO - DUQUE ROJAS	HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE FILOMENA ROJAS CIFUENTES Y OTRO(S)	Negar terminación del proceso, Designar como curador ad litem al abogado Luis Octavio Arias Cruz, Reconoce personería	15/07/2022		
73001310300120190024300	Ejecutivo Singular	TALANU CHEMICAL LTDA NIT.900.020.121-3	AGRINAT SAS	Reconoce personería y Reitera al ejecutante notificar a los ejecutados	15/07/2022		
73001310300120190031500	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIAR S.A.S	GUSTAVO DE JESUS - RAMIREZ RAMIREZ Y OTRO(S)	Reconocer a Víctor Hernando García Beltrán como apoderado de Yesica Ivone López	15/07/2022		
73001400300820170018403	Verbal	ELVIRA - DURAN ZAMBRANO	MARIA YOLANDA ACOSTA BARRIOS	Conceder al apelante 5 días, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, para sustentar concretamente su apelación de primera instancia. Advertir que, falta de sustentación oportuna, en esta instancia, causa declaratoria de desierta.	15/07/2022		
73001400300920090033902	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIO - GUTIERREZ RAMIREZ	Admitir apelación suspensiva Conceder al apelante 5 días, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, para sustentar concretamente su apelación.	15/07/2022		
73001402300420130024002	Ejecutivo Singular	COMPANIA AGRICOLA DE NEGOCIOS S.A.S. ARMANDO-RAMIREZ PEREZ	HERNANDO-MONTAÑA ARANGO Y OTRO(S)	Conceder al apelante 5 días, contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, para sustentar concretamente su apelación de primera instancia. Advertir que, falta de sustentación oportuna en esta instancia, causa declaratoria de desierta.	15/07/2022		

Jesús María Tovar Yara
Secretario